



Santa Cruz de Tenerife, a 25 de marzo de 2020

Destinatarios:

PERSONAL OPERATIVO

Por medio de la presente y con el afán de esta Administración de reducir las posibilidades de contagio en la propagación del coronavirus dentro de los turnos de trabajo, se comunica a todo el personal operativo y administrativo de Parque que continúe prestado servicios presenciales, que hasta tanto se prolongue la actual situación de alerta declarada por el Gobierno, **no se realizará la firma en los partes diarios, no debiendo asimismo los Jefes de Guardia imprimir los partes de novedades**, transmitiendo las más importantes de forma verbal, y en definitiva, se reducirá todo lo posible, la emisión de aquellos documentos que no sean imprescindibles para el trabajo diario.

Asimismo, se vuelve a pedir a todo el personal su **máxima colaboración** en cuanto al seguimiento de las medidas preventivas establecidas por este Consorcio, habida cuenta de que el incumplimiento de las mismas, además de poder afectar a la salud del propio empleado, así como a la de sus de compañeros, puede suponer la adopción de medidas disciplinarias por esta Administración, en beneficio de la Seguridad y Salud del colectivo.

El Gerente

José Vargas Cruz